

Versión: 01

Fecha de Vigencia: junio 15 de 2017

Pereira, 6 de octubre de 2023

Doctor
GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación
Ciudad

Asunto: Asignación de supervisión para Contrato de apoyo No. 5539 de octubre 2023

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del Contrato de apoyo No. 5539 de octubre de 2023, celebrado con **CLUB DEPORTIVO DE NATACION FLAMINGO RISARALDA**, identificado con Nit. **816006133-9**, representado legalmente por **TATIANA QUINTERO CANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.678.732 expedida en Pereira, cuyo objeto es APOYO PARA LA REALIZACION DE LA VERSIÓN NÚMERO XV FESTI-TORNEO NACIONAL DE NATACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, por un valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000)** y por un término de UN (1) MES, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del decreto 0587 de 7 de abril de 2022 Manual de supervisión e Interventoría del sector central del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

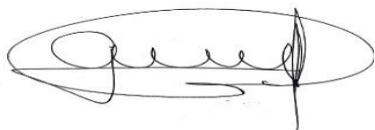
El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos **de la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tales como: 1) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, el contratista deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo. 2) De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1990 de 2016 y en el porcentaje establecido en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,



Versión: 01

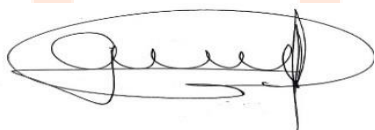
Fecha de Vigencia: junio 15 de 2017



GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación

El presente documento se notifica personalmente **GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ**, supervisor quien en constancia firma a los SEIS (6) días de octubre de 2023, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.

ACEPTO



GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación